

# SABOR A MAR



## Acércate a degustar los sabores de nuestro mar

Y entra en el **sorteo de 7 degustaciones** para dos personas en los restaurantes: Las Tres Chimeneas, Los Álamos, Casa Osmunda, La Graja, Trattoria da Francesco, El Halcón y El Chinchal de El Arco.

Más información: Tfno: 922437009 / [aedl@balta.org](mailto:aedl@balta.org) y en [pymesbalta.org](http://pymesbalta.org)

## DATOS DE LA CAMPAÑA

- El sorteo es una promoción del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, conjuntamente con la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Breña Alta (Pymesbalta), en el marco de ejecución del proyecto Baltamar, cofinanciado por la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de la pesca FEMP.
- Podrán participar en esta promoción los/as clientes cuyas comandas incluyan productos del mar de proximidad en los siguientes restaurantes participantes: Tres Chimeneas, Bodegón los Alamos, Casa Osmunda, La Graja, El Halcón, Trattoría da Francesco y El Chinchal de El Arco, hasta el 23 de octubre de 2023 y que rellenen y depositen sus boletos en las urnas, que cada restaurante dispondrá para tal fin.
- Los boletos serán entregados por los establecimientos participantes hasta el 23 de octubre debidamente sellados.
- Es **imprescindible que los boletos estén sellados por el establecimiento**. Cualquier boleto fotocopiado, incompleto, ilegible, manipulado, incorrecto o confuso se considerará nulo.

## PREMIOS

- Una degustación para dos personas en el Restaurante Tres Chimeneas valorada en 60 euros.
- Una degustación para dos personas en el Bodegón los Álamos valorada en 60 euros.
- Una degustación para dos personas en el Restaurante Casa Osmunda valorada en 60 euros.
- Una degustación para dos personas en el Restaurante La Graja valorada en 60 euros.
- Una degustación para dos personas en el Restaurante el Halcón valorada en 60 euros.
- Una degustación para dos personas en la Trattoría da Francesco valorada en 60 euros.
- Una degustación para dos personas en el Restaurante El Chinchal de El Arco valorada en 60 euros.

## DATOS DEL SORTEO

- Las empresas participantes deberán hacer llegar las urnas con los boletos a a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Breña Alta o a la sede de Pymesbalta, sita en C/ Atlántida 16, **antes de las 12:00 horas del miércoles 29 de octubre de 2023**, donde se procederá a introducir todos los boletos en urna común para realizar el sorteo.
- El **sorteo se celebrará el viernes 30 de octubre a las 13:00 horas** en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Breña Alta.
- El sorteo comenzará con la extracción de los **7 boletos ganadores** correspondientes a cada premio según el orden establecido en el apartado premios de estas bases.



- Seguidamente se extraerán **7 boletos de reserva** para ser adjudicados en caso de imposibilidad para localizar a la persona ganadora o por renuncia expresa al mismo.

## COMUNICACIÓN, CANJEO Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS

- Los premios se comunicarán mediante llamada telefónica realizada al número de teléfono que figure en los boletos premiados, desde el mismo día 30 de noviembre después del sorteo, procediendo a rellamar, en caso necesario y hasta en 4 ocasiones, mediando 2 horas entre cada llamada hasta el día 01 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas.
- En caso de no poder contactar con alguno de los titulares del boleto premiado o de renuncia expresa al premio, este se adjudicará a los titulares de los boletos de reserva, siguiendo el mismo procedimiento y el mismo orden del sorteo.
- Los titulares de los boletos premiados deberán recoger el correspondiente vale para canjear por los premios en cada restaurante, durante los 10 días siguientes a su comunicación, en caso contrario se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar a su reserva correspondiente.
- Los bonos deberán ser canjeados en cada restaurante en el plazo de 30 días siguientes a su recepción, previa reserva telefónica y en coordinación con el restaurante correspondiente .
- En ningún caso los premios podrán ser canjeados por su importe en metálico ni por otra contraprestación.
- Los titulares de los establecimientos participantes y su unidad familiar, así como sus trabajadores no podrán ser beneficiarios de los premios que correspondan a los boletos premiados que les ha correspondido distribuir. Si podrán ser beneficiarios de boletos premiados distribuidos por otros establecimientos.
- Para cualquier duda sobre la interpretación de las bases o para recibir cualquier otra información sobre la campaña pueden ponerse en contacto con El Ayuntamiento de Breña Alta – [aedi@balta.org](mailto:aedi@balta.org) o con los órganos de administración de Pymesbalta – [info@pymesbalta.es](mailto:info@pymesbalta.es).
- El hecho de participar en el sorteo implica la aceptación expresa de estas bases.

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

1. Responsable del Tratamiento: ASOCIACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE BREÑA ALTA (PYMESBALTA).  
CIF: G-38917415.  
Dirección: Calle Atlántida, Número 16, 38710, Breña Alta, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.  
Teléfono: +34 922.429.760.  
Correo Electrónico: [info@pymesbalta.org](mailto:info@pymesbalta.org).
2. Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZÁLEZ ASESORES, S.L., contacto a través del correo electrónico [dpd@aygasesores.net](mailto:dpd@aygasesores.net).

3. Finalidad del Tratamiento:

- Tramitar su participación en la Campaña del Día del Padre 2023 ¡Haz que sea especial!.
- Para ponernos en contacto con usted, a través de llamada telefónica al número de teléfono aportado en el boleto, para comunicarle que ha sido ganador de uno de los premios.
- Canjeo de premios por parte de los ganadores.
- Publicar por Pymesbalta los datos de los ganadores del premio en su Página Web, Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter), Medios Audiovisuales (Radio, Televisión), Prensa, Dípticos, Trípticos, Revistas. Serán objeto de publicación: Nombre e Imagen, siempre que, previamente, el ganador otorgue su consentimiento explícito a través del Documento Derecho de Imagen.
- La prestación de los servicios.
- Para la gestión de la relación establecida por su participación en la Campaña.
- Para ofrecerle atención personalizada.

No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

4. Plazos de Conservación: Sus datos personales se conservarán mientras se gestione el sorteo, se publiquen los ganadores de los premios y no solicite su supresión. Al solicitar la supresión, retirando el consentimiento, los datos personales se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la destrucción total de los mismos.

5. Licitud del Tratamiento: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales [artículo 6.1.b) del RGPD] al participar en la Campaña y el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos [artículo 6.1.a) del RGPD], en relación con el artículo 49.1.a) del RGPD: El interesado haya dado explícitamente su consentimiento a la transferencia propuesta, tras haber sido informado de los posibles riesgos para él de dichas transferencias, debido a la ausencia de una decisión de adecuación y de garantías adecuadas. Los datos han sido recabados directamente del interesado.

6. Destinatarios de Cesiones y Transferencia Internacional de Datos: En caso de ser ganador de algún premio, sus datos personales (Nombre e Imagen) serán publicados en las Redes Sociales de PYMESBALTA y habiendo otorgado su consentimiento explícito, se realizará una transferencia internacional de datos a Facebook, Instagram, Twitter, entidades ubicadas en EEUU, país que no garantiza un nivel adecuado de protección de datos ni se aportan garantías adecuadas, de conformidad con la normativa europea de protección de datos, no garantizando una seguridad adecuada sobre sus datos, lo que implica un riesgo que podrá afectar a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de sus datos personales, tras la invalidación del Escudo de Privacidad a tenor de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de fecha 16 de julio de 2020.

7. Derechos de los Interesados: En todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento de identidad ante PYMESBALTA o ante el DPD a través del correo electrónico [dpd@aygasesores.net](mailto:dpd@aygasesores.net). Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación, si considera que tratamos sus datos de manera inadecuada, ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web <https://www.aepd.es/> o de la dirección postal Calle Jorge Juan, Número 6, 28001, Madrid, España.

8. **Más Información:** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, PYMESBALTA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles): derecho a no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado que produzca efectos o afecte significativamente. El interesado puede, en cualquier momento, revocar el consentimiento previamente otorgado para usar sus datos. En el caso de que revoque el consentimiento para almacenar y procesar sus datos, PYMESBALTA no podrá proporcionarle determinados servicios.
9. **Información Adicional:** Puede consultar información ampliada sobre Protección de Datos en la página web <https://www.pymesbalta.org/>.